



PODER JUDICIAL REAPERTURA SIETE DISTRITOS JUDICIALES

- *El trabajo en modalidad de guardias y atendiendo solo casos urgentes continúa en los once distritos judiciales restantes, hasta en tanto el semáforo permanezca en color rojo*
- *En el Acuerdo aprobado se estipuló que las Salas tanto Penales como Civiles y de lo Familiar, recibirán, darán trámite y resolverán únicamente los recursos y demás asuntos de los juzgados de primera instancia que reaberturan sus funciones*
- *Durante la sesión extraordinaria de Pleno, se tomó protesta de Ley a la Licenciada Fabiola Ortega Gómez como Jueza de Control Interina del Distrito Judicial de Fresnillo*

Zacatecas, Zac.- En sesión extraordinaria, el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia, aprobó por mayoría de votos que a partir del día miércoles 2 de septiembre, se reanude la función jurisdiccional y empiecen a correr plazos y términos procesales en los distritos judiciales de Pinos, Teúl de González Ortega, Valparaíso, Villanueva, Miguel Auza, Juchipila y Loreto.

Esto en virtud de que las autoridades sanitarias, tanto federales como locales, bajaron el nivel de riesgo epidemiológico en los municipios que comprenden estos siete distritos judiciales; sin embargo, el trabajo en modalidad de guardias y atendiendo solo casos urgentes continúa en los once distritos judiciales restantes, con el fin de proteger la integridad física de los justiciables y de los servidores públicos, hasta en tanto el semáforo permanezca en color rojo.

En el Acuerdo aprobado por el Pleno del TSJEZ que preside el Magistrado Arturo Nahle García, se estipuló que las Salas tanto Penales como Civiles y de lo Familiar, recibirán, darán trámite y resolverán únicamente los recursos y demás asuntos de los juzgados de primera instancia que reaberturan sus funciones, y darán continuidad a elaboración de proyectos y estudio de recursos interpuestos contra autos y resoluciones emitidas por los jueces de primera instancia, de control y tribunales de enjuiciamiento de los once distritos judiciales que continúa en modalidad de guardia.



PODER JUDICIAL ZACATECAS

COMUNICACIÓN SOCIAL

Para los distritos judiciales que reanudan funciones de manera presencial se establecieron las medidas sanitarias que deberán seguir y que pueden consultar en la página web del Poder Judicial del Estado de Zacatecas www.tsizac.gob.mx y plataformas de redes sociales.

Antes de culminar la sesión extraordinaria de Pleno, se tomó protesta de Ley a la Licenciada Fabiola Ortega Gómez como Jueza de Control Interina del Distrito Judicial de Fresnillo.